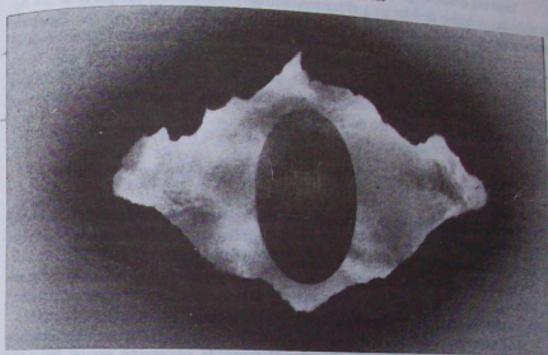


EDUCACION SEXUAL

por la Dirección de Psicología
y Asistencia Social Escolar



Dicen que es una invención, por poco demagógica, de esta buenaventura que se llama democracia. Dicen que es una frivolidad. O un esnobismo. Peor aún, también están quienes dicen que con ella mediante —la educación sexual—, directamente se intenta legalizar una suerte (mala suerte) de aflojamiento moral. O... institucionalizar permisiones aberrantes.

Dicen que dicen... Se dice.. ¡Cuánto miedo a la libertad! ¡Qué despreciable fe en el hombre que tiene el derecho de saberse a sí mismo...!

El concepto es uno solo: Educación

sexual, no un mero apéndice de la biología sino posibilidad cierta de trascender responsablemente... en el Amor, esa lúcida razón de la sinrazón.

La Dirección General de Escuelas y Cultura así la entiende. Por eso animó la conformación de una "Comisión de Educación Sexual". Obrará como coordinadora de los representantes de todas las ramas y niveles que la integran, la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar.

Enterémonos, entonces, abiertamente, de los fundamentos de esta Comisión y de sus propuestas de trabajo.

La Educación asume hoy, con compromiso y responsabilidad, el abordaje de la temática sexual. Es que se trata de un aspecto imprescindible en la formación de un individuo que se autopercebe y valora en la interrelación personal, desarrollando actitudes positivas hacia la vida: la vida en pareja, en familia y en comunidad.

Desde un enfoque interdisciplinario, la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar coordinará la "Comisión de Educación Sexual" con integrantes de las diferentes ramas y niveles dependientes de la Dirección General de Escuelas y Cultura.

Interesa destacar que el objetivo de este organismo, de reciente conformación, es elaborar criterios de base para el tratamiento previo del tema, por parte de los docentes. Es que sólo así podrá luego proyectárselo a padres y alumnos con el debido respeto por las creencias, valores y costumbres, propios de cada individuo y de su contexto sociocultural.

Transcribimos, seguidamente, el documento producido por la Comisión que nos ocupa y que fuera elevado en diciembre de 1986 a la totalidad de las Direcciones para concretarlo en el curso de 1987.

FUNDAMENTOS:

Educar sexualmente significa contribuir al desarrollo de actitudes y conductas libres y responsables hacia la vida, el cuerpo, las relaciones y los afectos, contribuyendo al crecimiento y madurez personal. Por lo tanto, el tratamiento de la temática de la sexualidad supone un enfoque integral, comprometido y reflexivo, que no se limita al dictado o desarrollo de un asunto, materia o asignatura, como así tampoco a una serie de conferencias o disertaciones de carácter informativo.

Los padres, los docentes, el mundo adulto, en definitiva, educa sexualmente aun cuando no sea consciente de ello. Por lo tanto, la educación sexual debe ser una tarea compartida en la que se unan la familia y la escuela.

PADRES Y ESCUELA ANTE LA RESPONSABILIDAD DE LA EDUCACION SEXUAL:

Las situaciones que ayudan al niño para el aprendizaje de un rol sexual adecuado se originan en el hogar y se refuerzan por la identificación con el progenitor y con los hermanos mayores. Más adelante, la escuela, el grupo de pares y los medios masivos de comunicación, contribuyen en gran medida a ese proceso de aprendizaje.

Se requiere un trabajo en equipo, una acción interdisciplinaria y una participación activa y responsable de la comunidad toda: alumnos, padres, docentes e instituciones.

Valorizamos como punto de partida la necesidad de que los padres acompañen a sus hijos en el proceso de crecimiento. Para que dicho acompañamiento sea lo suficientemente gratificante para unos y otros, la escuela compartirá con los padres esa responsabilidad, brindándoles aquellos elementos que complementen y mejoren su acción.

El punto de partida es, por lo tanto: docentes y padres en un diálogo continuo que permita analizar actitudes personales frente a la sexualidad, desterrar prejuicios, valorizar la interrelación personal, sentimientos, emociones e intereses.

La puesta en acto de lo que antecede permitirá que, desde situaciones cotidianas — en la escuela, el barrio, el hogar —, el niño encuentre respuestas a sus dudas,

interrogantes, temores, fantasías. Respuestas a cuanto entorpece el desarrollo de la identidad y responsabilidad sexual.

PROPUESTAS DE TRABAJO

Abordar la Educación Sexual en forma integrada desde el Sistema Educativo, con la participación activa de docentes, padres, alumnos, en todos los niveles y modalidades de la enseñanza.

La Educación Sexual asume características de orientación para la vida y la convivencia, posibilitando en el niño el descubrimiento y vivencia de su cuerpo en la relación con los demás y ejerciendo su libertad con sentido ético.

COORDINACION: Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar.

ETAPAS DE EJECUCION:

Elaboración del encuadre teórico, elaborado en comisión interrama que fijará lineamientos y metodología de trabajo.

Período: Diciembre— febrero.

Tratamiento del documento base con jefes de región e Inspectores de las diferentes ramas de la enseñanza, en una jornada de trabajo a realizarse durante la primera quincena de marzo.

Talleres para docente en cada distrito que permitan analizar actitudes personales frente a la sexualidad, desterrar prejuicios, valorizar la interrelación personal, descubrir sentimientos y emociones propias de cada edad y etapa. Participarán, activamente, los niveles de Supervisión.

Los talleres serán coordinados por personal de Psicología y Asistencia Social Escolar y se organizarán según características distritales, pudiendo optarse entre diferentes modelos:

- talleres entre docentes de una misma escuela,
- talleres entre docentes del distrito, nucleando escuelas de un mismo nivel,
- talleres entre docentes de un mismo nivel pertenecientes a una comunidad educativa.

Cualquiera sea el modelo elegido, los talleres se complementarán durante el primer cuatrimestre de 1987.

Talleres educativos comunitarios, con participación de docentes y padres. Habrán de realizarse durante el segundo cuatrimestre de 1987.

Elaboración de material técnico: Documentos, guías de reflexión, selección de material gráfico y audiovisual. Llevarán a cabo esta tarea de elaboración, los miembros de la Comisión.

Evaluación de los talleres: Se la hará efectiva mediante reuniones con los coordinadores y los niveles de Supervisión.

En función de esta evaluación se planificarán las acciones para 1988.